

# Informe Beneficiarios

Ley 20.850 - Ley Ricarte Soto

DICIEMBRE 2017



## ANTECEDENTES GENERALES

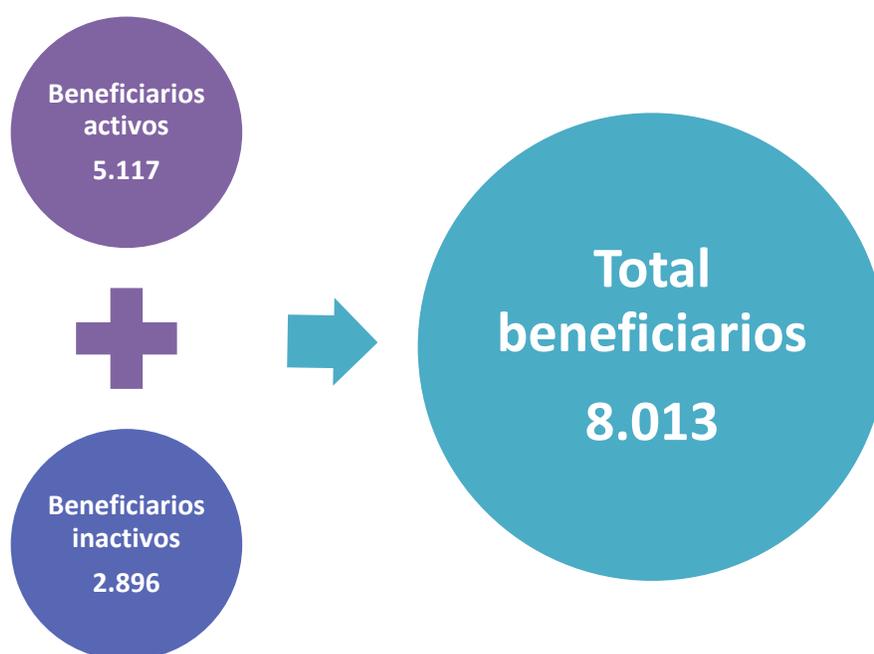
Este Informe contiene antecedentes referentes al comportamiento en el ingreso de beneficiarios, desde que la ley entró en vigencia, aportados por el Sistema Informático de la Ley N°20.850 Ricarte Soto (LRS) implementado por el Fondo Nacional de Salud, FONASA.

La información estadística que forma parte de este documento, comprende los períodos entre el 4 de diciembre del 2015 al 31 de diciembre del 2017 y proporciona antecedentes respecto de los beneficiarios que han ingresado al Sistema de Protección Financiera (LRS).

## 1 ) BENEFICIARIOS LEY RICARTE SOTO

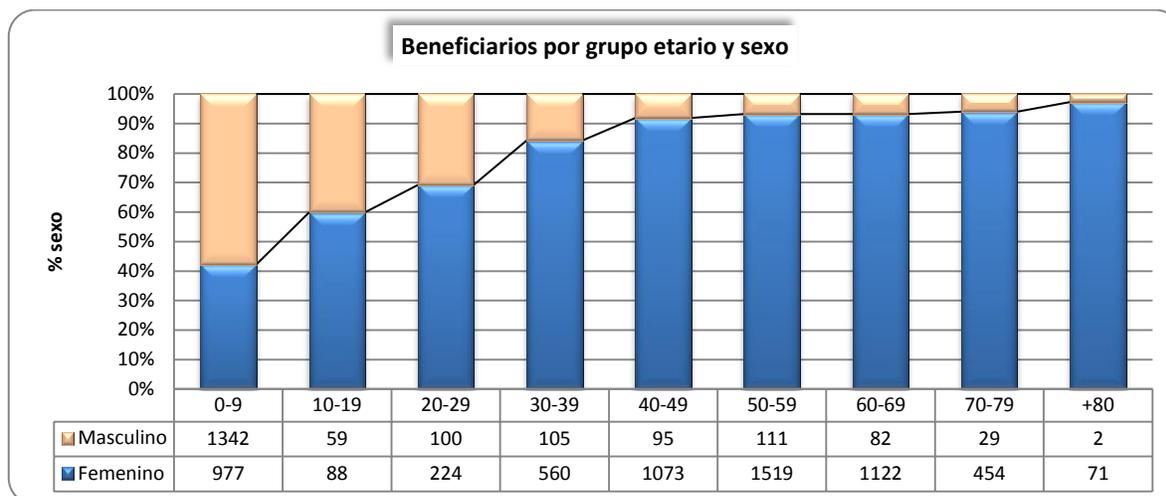
Se entiende como beneficiario de la Ley Ricarte Soto (LRS) toda persona cubierta por un sistema previsional de salud, cuya solicitud una vez ingresada en el sistema informático LRS de Fonasa es aprobada por el Centro Confirmador o validado la indicación de tratamiento por el Comité de Expertos Clínicos, según se trate de diagnóstico o tratamientos de alto costo incorporados en el decreto vigente.

En el siguiente gráfico se muestra el total de beneficiarios desagregados por activos e inactivos a diciembre del 2017.



Se denominan *beneficiarios activos* aquellos beneficiarios que a la fecha se encuentran recibiendo su tratamiento y *beneficiarios inactivos* aquellos casos que se encuentran cerrados, ya sea porque han finalizado el tratamiento, han optado voluntariamente por no seguir con el tratamiento, que por razones clínicas se debe suspender el tratamiento o porque el beneficiario ha fallecido.

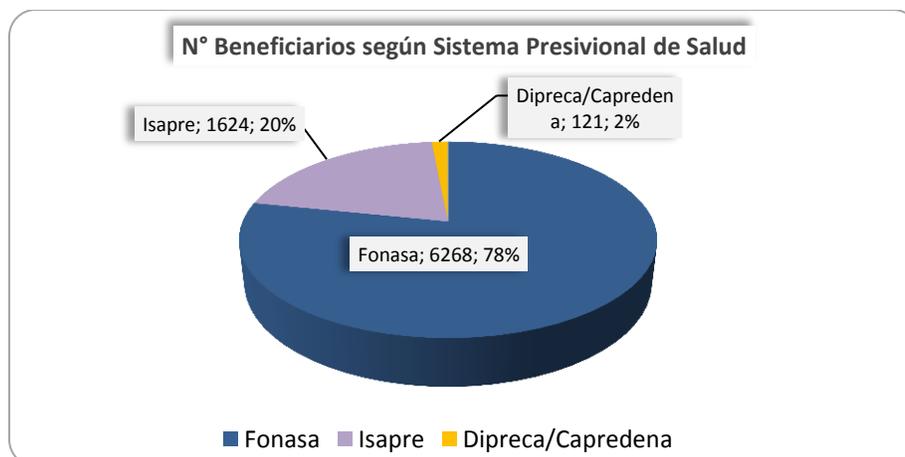
## Distribución de beneficiarios por sexo y grupo etario:



Del total de beneficiarios anteriormente señalado, el 76% corresponde al sexo femenino, observándose que dicho porcentaje asciende al 93% para el grupo de beneficiarios del sexo femenino mayores de 40 años en relación a las de sexo masculino, que en este grupo alcanza a un 7%. A su vez, la mayor concentración de beneficiarios del sexo masculino se produce en los grupos etarios menores de 29 años.

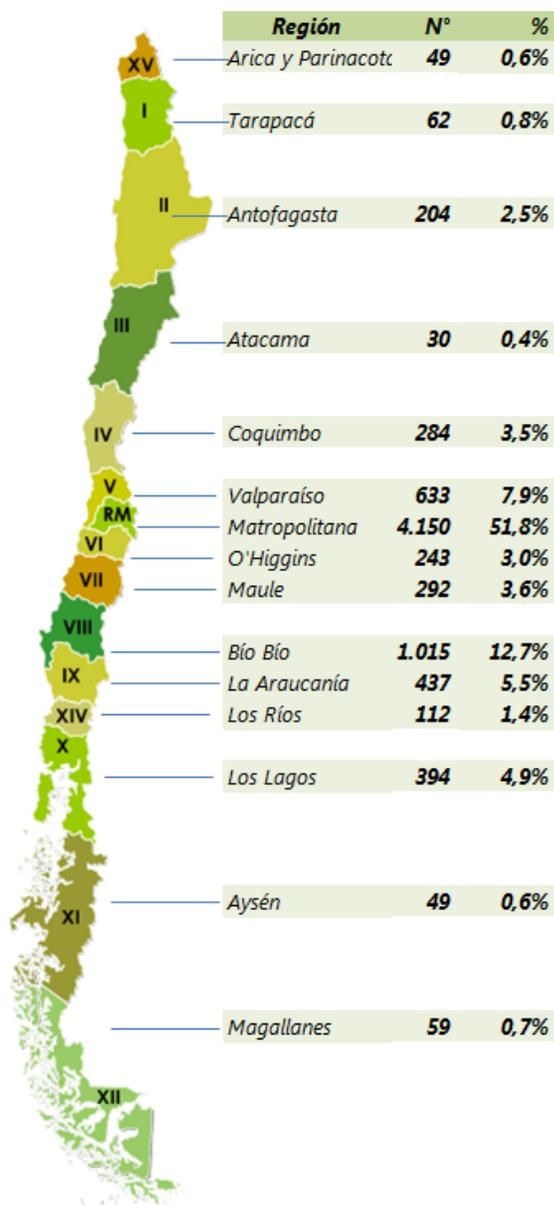
Asimismo, los grupos etarios que comprende la mayor población beneficiada son entre los 0 y 9 años (2.319) y entre 50 y 59 años (1.630).

## Distribución de beneficiarios según el Sistema Previsional Salud:



La distribución muestra una mayor concentración de beneficiarios afiliados a Fonasa con un 78%, seguido de Isapre 20% y en menor proporción 2% beneficiarios pertenecientes a Dipreca y Capredena.

### Distribución de beneficiarios por región de origen:



El 72,4% de beneficiarios se concentran en las regiones Metropolitana (51,8%), Bío Bío (12,7%) y Valparaíso (7,9%).

## 2) PATOLOGÍAS CUBIERTAS POR LA LEY RICARTE SOTO

Los *diagnósticos y tratamientos de alto costo* con sistema de protección financiera fueron determinados en un comienzo en el decreto N°87 del Ministerio de Salud que fue publicado el 4 de diciembre del 2015, con la incorporación de once patologías cubiertas por la ley Ricarte Soto.

Desde el 1 de enero del 2017 comenzó a regir el decreto N°50 y consideró la incorporación de tres nuevas patologías.

### Beneficiarios según patología, acumulados por año hasta diciembre de 2017:

Patología	2015-2016	2017	Total	%
Mucopolisacaridosis I	13	3	16	<b>0,2%</b>
Mucopolisacaridosis II	17	2	19	<b>0,3%</b>
Mucopolisacaridosis VI	7	1	8	<b>0,1%</b>
Gaucher	29	3	32	<b>0,4%</b>
Fabry	71	8	79	<b>1,0%</b>
Tirosinemia	14	0	14	<b>0,2%</b>
Artritis Reumatoide Refractaria	806	1213	2019	<b>25,2%</b>
Esclerosis Múltiple Refractario	194	184	378	<b>4,7%</b>
Hipertensión Arterial Pulmonar	118	55	173	<b>2,2%</b>
Profilaxis VRS en prematuros con/sin DBP	1050	1053	2103	<b>26,2%</b>
Cáncer de mama Gen Her2 (+)	1668	881	2549	<b>31,8%</b>
<i>Incorporadas a partir de 2017</i>				
Enfermedad Crohn	0	183	183	<b>2,3%</b>
Nutrición Enteral Domiciliaria	0	146	146	<b>1,8%</b>
Diabetes Mellitus Tipo I inestable severa	0	294	294	<b>3,7%</b>
<b>Total</b>	<b>3.987</b>	<b>4.026</b>	<b>8.013</b>	<b>100,0%</b>

El 83,3% se concentra en 3 patologías: Cáncer de mama Gen Her2 (+) cuyo tratamiento está basado en trastuzumab (31,8%), Profilaxis de Virus Respiratorio Sincicial (VRS) con Palivizumab en prematuros con/sin DBP (26,2%) y Artritis Reumatoide refractaria a tratamiento habitual (25,2%) cuyo tratamiento actualmente está garantizado con Abatacept o Etanercept o Adalimumab o Rituximab.

### Beneficiarios por tipo de patología según región:

